

AL REANUDARSE LA VERSIÓN DE LA HISTORIA DE LOS PAPAS DEL DR. PASTOR

CON los tomos referentes a Julio III, Marcelo II y Paulo IV se reanudó hace ya algún tiempo la versión, largos años interrumpida, de la Historia de los Papas en la época del Renacimiento y la Restauración católica del Dr. Ludovico Pastor (1). Felicitamos por ello al traductor, *R. P. Montserrat, S. J.*, y no menos al editor, *G. Gili*; era, realmente, una pena que edificio tan suntuoso quedara a medio alzar en nuestras bibliotecas, y que la literatura científica española y nuestra tradicional lealtad a la Santa Sede carecieran de la erudición europea, amplia visión y sano criterio católico y pontificio que siguen fulgurando en los últimos tomos de la Historia de los Papas, si bien algunos puntos no estén en ellos tan profundamente trabajados como en los primeros.

El reciente fallecimiento del ilustre sabio, que dedicó su agonía y su último suspiro a la Santa Sede, no nos quita la esperanza de ver terminada su obra. Dejó editados en alemán cinco tomos más que los hasta ahora traducidos al castellano, con lo que llega a la muerte de Urbano VIII (1644); y de lo restante, hasta la revolución francesa, quedan los manuscritos tan ultimados gracias a la hercúlea labor del maestro, que podrán publicarse a su nombre en breve plazo (2). A juzgar por el espacio que hasta ahora han ocupado las versiones castellanas, no bajarán de unos veinte nuevos volúmenes los que supondrán la traducción de toda la obra.

(1) PASTOR, L. *Historia de los Papas desde fines de la Edad Media*. Tomo 6. *Historia de los Papas en la época de la reforma y restauración católica: Julio III, Marcelo II y Paulo IV* (1550-1559). Versión de la cuarta edición alemana por José MONTSERRAT, S. J. Volúmenes XIII y XIV. (437, 438)-4.º-1927. Gustavo Gili, editor. Barcelona.

(2) Así lo comunica a esta Revista la editorial *Herder*. Los manuscritos alcanzan al año 1795, y harán que la obra completa en alemán tenga en total 16 tomos. Cf. *Historisches Jahrbuch*, t. 48 (octubre 1928), p. 564.

I

Como en un reciente número de *Razón y Fe* tratamos de dar la semblanza historiográfica de esta gran producción (1), vamos a limitarnos en estas líneas a un tema que tocó, no sin dolor, la autorizada pluma del P. Zacarías García Villada al juzgar el tomo referente a Gregorio XIII (2), y que es necesario volver a tocar (aunque con parecido sentimiento), al presentar los tomos en que Pastor estudia las relaciones entre la Santa Sede y Felipe II. Nos referimos al poco dominio que en la Historia de los Papas se observa de un campo ya en sí importante, pero para una traducción española del mismo capital: la Historia eclesiástica — no meramente política y diplomática — de la España del siglo XVI.

Tratándose de ese siglo, y, sobre todo, en la orientación universalista y genética en que tanto descuella Pastor, se hace realmente difícil de comprender cómo pudo dispensarse de un estudio directo y sustantivo de la reforma eclesiástica española desde Cisneros hasta Santa Teresa. En muchas partes de la obra se tropieza con fragmentos sugestivos de ese tema, los cuales están pidiendo su acoplamiento y combinación en un cuadro general que siempre se desea y espera y nunca llega. ¿Cuáles fueron las raíces de aquella fe como connatural a la nación católica, tan providencial para el Papado en la escisión religiosa de Occidente, y que tan brillante y fecundamente floreció en sus Universidades, en su Teología y exégesis, en sus artes y literatura, y, sobre todo, en la pléyade de sus santos? ¿De dónde la expansión misionera que prendió en las antiguas y nuevas Órdenes de la Península, antes de que se pensase en Roma en la fundación de la Congregación de Propaganda? ¿Cómo se alumbraron los manantiales de aquel movimiento ascético y místico que confluyó en las escuelas ignaciana y teresiana? ¿Por qué fué España no sólo la nación que regaló a Roma un San Ignacio de Loyola, sino la sociedad en que el ideal estrictamente pontificio de la Compañía de Jesús halló más vocaciones en toda Europa, al menos hasta 1580? ¿Cuál es la verdadera explicación histórica de

(1) *Razón y Fe*, t. 85 (25 octubre 1928), pp. 136 ss.

(2) *Razón y Fe*, t. 72 (1925), pp. 90-94.

que la fe firmísima en el Primado pontificio subsistiera en la Corona, en gran parte de la nobleza, y, sobre todo, en los jurisconsultos junto con el desvío y aun con cierta altanería hacia las consecuencias prácticas del mismo en las relaciones políticorreligiosas con la Curia Romana?

Varios de los hechos que suscitan esta serie de problemas se tocan, es verdad, en la Historia de los Papas, y a veces con lujo de detalles; se estudia también su evolución genética en cuanto al aspecto *político* y *diplomático* se refiere; pero en cambio esos temas *religiosos* sólo se apuntan desgranada e inconexamente, nunca en su conjunto y dependencia orgánicas, ni con aquella visión integral de las fuentes documentales, de los orígenes y resultados con que el autor resume, por ejemplo, en soberbios capítulos (como fruto de los estudios de su maestro Janssen y de las propias investigaciones), el origen del Protestantismo, y los que ha de juzgarse sobre las relaciones de éste con la noble nación alemana (1). En siglos anteriores y posteriores será otra cosa; pero tratándose del siglo XVI y de la Historia universal y genética del Papado, parece una necesidad ineludible que el historiador, al ahondar en los problemas y archivos pontificios e italianos, dirija una atención paralela e igualmente directa y comprensiva a los dos polos opuestos del movimiento religioso: Alemania y España.

La ocasión en que se espera ver trazado ese cuadro de conjunto es el hermoso capítulo que Pastor dedica a los *orígenes de la restauración católica* en el tomo de Clemente VII, sobre todo si se tiene presente, aunque no sea sino para refutarla, la tesis de Maurenbrecher y otros muchos protestantes que ponen en España el primer foco de donde aquella restauración pasó a Italia (2). El lector se encuentra únicamente con estas líneas: «*Aun en España, donde por medio del franciscano Cardenal Fiménez de Cisneros, varón severo y de grandes alcances, había obtenido la reforma católica los éxitos relativamente más trascendentales, el absolutismo del poder real, entrometiéndose en el gobierno de la*

(1) Véase, por ejemplo, el magnífico cap. 8 de *León X*, en la edición castellana del P. R. AMADO, vol. 7, y las 200 nutridas páginas que dedica a la restauración católica en Alemania en tiempo de *Gregorio XIII*, en la edición alemana. Friburgo de B., 1923, pp. 427-622.

(2) Cf. G. WOLF, *Quellen der deutschen Reformationsgeschichte*, II, 2.^a parte. Gotha, 1922, pp. 212-213.

Iglesia, vino a estorbar su obra por modo pernicioso» (1). En vano se buscarán en los tomos anteriores y posteriores la explicación seguida de esos efectos trascendentales, ni el porqué de la intromisión de la Corona, iniciada con apoyo de Cisneros los años del máximo aseglaramiento de la Curia Romana en el pontificado de Sixto IV, Inocencio VIII y Alejandro VI. Sólo el punto de los orígenes de la Inquisición española está tratado a fondo (2). Cuando Julio II hace a Cisneros Cardenal, prométese hablar de la reforma de éste (3), pero luego sólo encontramos alusiones pasajeras a ella y sin insistir sobre su significado, como cuando se dice de pasada que el Concilio reformatorio de Letrán no se cumplió en Roma, sino sólo en España y Portugal, gracias principalmente a Cisneros (4).

Otra ocasión en que se espera dar con el cuadro de conjunto es cuando se *introduce a San Ignacio y su obra la Compañía de Jesús*. Lo que surge es un recuerdo intencionado a la nacionalidad española del más aseglarado de los Papas del Renacimiento, Alejandro VI. Dice así: «*Cuando se acercaba a su apogeo el aseglaramiento de las esferas eclesiásticas de Italia, y con un Papa español, Alejandro VI, la corrupción de Renacimiento invadía la misma silla pontificia, nació cabalmente en España el hombre que, por la incomparable universalidad de su acción, había de contribuir más poderosamente que otro alguno a renovar la Iglesia y a compensar sus graves pérdidas con nuevas conquistas. Aquel varón era Ignacio de Loyola*» (5). La objetividad y el cariño con que el historiador aprecia a continuación, y por todos los tomos siguientes, la persona y la obra de San Ignacio, emulan, y aun tal vez superan, a las preciosas semblanzas que en tomos posteriores nos da de San Carlos Borromeo y San Felipe de Neri en Italia, de San Pedro Canisio en Alemania y de San Francisco de Sales en Francia. Sólo que a estos gigantes de la restauración católica se les entiende históricamente, porque se les ve brotar (bajo la acción vivificadora de la gracia) de corrientes espiritualísimas preexistentes, hermosamente iluminadas en

(1) En *Clemente VII*, vol. 10, pp. 287-288, y cf. *ibid.*, nota 1, y pp. 300-301.

(2) *Sixto IV*, vol. 4, p. 377, y, por cierto, muy objetivamente contra HEFELE, GAMS y aun HERGENROETHER, por seguir las pisadas de G. RODRIGO y H. GRISAR.

(3) En *Julio II*, vol. 6, p. 216, nota 2.

(4) En *León X*, vol. 8, pp. 309, 323-324.

(5) En *Paulo III*, vol. 12, p. 1.

las páginas del libro (1); para entender a San Ignacio, por el contrario (y podíamos decir lo mismo de San Francisco Javier, de San Francisco de Borja, del Beato Avila, de Santo Tomás de Villanueva, de San Luis Beltrán, de Santo Toribio de Mogrovejo.....), apenas halla el lector otra referencia genética que el recuerdo de Alejandro VI y los continuos roces de los monarcas, diplomáticos y prelados españoles con aquella misma Santa Sede, de la que en lo sustancial son, por otra parte, fervientes y casi únicos defensores.

Otro pasaje hay en el tomo dedicado a Paulo III, en el que la ausencia de un cuadro general de la vida religiosa de España, o al menos de una alusión a ella, desconcierta y decepciona. Es el capítulo XIV, que en precioso desarrollo sintético va mostrando *el avance amenazador de la herejía durante el pontificado del Papa Farnese*. Fuera de Alemania, de la que se habló hartó en anteriores capítulos, desfilan allí en triste cortejo Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Noruega e Islandia, Francia, la misma Italia, hasta regiones tan cercanas a Roma como Nápoles, y personas tan próximas al Papa como el General de los Capuchinos, B. Ochino, y el antiguo Nuncio en Alemania, P. P. Vergerio (2).

La atención se encauza, sin querer, como hacía último término de la enumeración, hacia España y sus inmensas posesiones, cuyo contagio o preservación habían de ser, por fuerza, trascendentales en momentos tan críticos. Sin embargo, ni una palabra se hallará allí sobre España (3), y eso que el cuadro grandioso de las misiones de América y la acción en ellas de Paulo III, que inmediatamente después se describe (4), la alusión fugitiva al papel saludable y predominante que los

(1) Así se describen hermosamente los comienzos de la restauración católica, no sólo en Italia y Alemania, sino aun en Francia (y con muy buen acierto), ya desde el Pontificado de Gregorio XIII; en la edición alemana citada, pp. 398-408, y mucho más copiosamente en los tomos de *Sixto V* y *Clemente VIII*. En vano se busca algo parecido con relación a la reforma española. Las líneas con que en el Pontificado de *Julio III* se pretende explicar la rápida difusión de la Compañía de Jesús en España y la intervención activísima de jesuitas españoles en toda Europa, son demasiado vagas y no se entienden bien después de tantas alusiones desfavorables a la Iglesia en España que las han precedido. Cf. en *Julio III*, vol. 13, p. 182.

(2) En vol. 12, pp. 366-412.

(3) Ibid., pp. 412-413.

(4) Ibid., pp. 413-416.

teólogos salmantinos ejercieron en el Concilio de Trento (1) (papel que, por cierto, no aparece en la detallada descripción del concilio que había precedido), y, finalmente, la misma fundación de la Inquisición romana, en 1542, bajo el influjo predominante de los españoles Cardenal Alvarez de Toledo y San Ignacio de Loyola (2), estaban exigiendo, para la inteligencia genética del proceso histórico, un estudio de conjunto, o, al menos, un extracto sustancioso de la vida de la Iglesia e Inquisición españolas, piénsese hoy día como se piense sobre esta última.

El enfoque histórico que se echa aquí de menos nos le dió al año siguiente de la muerte de Paulo III uno de los más egregios representantes de la reforma italiana y pontificia, a quien Pastor recuerda frecuentemente con elogio: el segundo legado de Julio III en Trento y sucesor del gran Giberti en la sede de Verona, *Luis Lippomano*. En la carta dedicatoria al Obispo español de Calahorra, *Juan Bernardo de Luco*, con que encabezó la primera edición de su «*Sanctorum priscorum Patrum vitae*», se expresa así:

«Triginta et eo amplius anni sunt, reverendissime Praesul, quod lutherana haeresis omnium forte quae hucusque vigerunt saevissima, catholicam devastat Ecclesiam. Quae primum exiguis suis latebris contenta, vix pedem in publicum proferre audebat. At nunc peccatis nostris ita exigentibus, adeo impudens facta est, ut totum fere christianum orbem (Hispania vestra duntaxat excepta) peragraverit. Quod ego Dei benignitati im primis, sacrae deinde Inquisitionis praefectorum diligentiae et sedulitati ascribo. Atque utinam sanctus magistratus ille apud nos ita in usu foret, sicut apud vestrates est: profecto rebus catholicae fidei longe melius consultum arbitrarer» (3).

La concepción que a través de estas palabras se transparenta, y que sin duda prevaleció en amplios círculos de Roma a fines del reinado de Paulo III, parece pedían en la Historia de los Papas más estu-

(1) Vol. 12, p. 436.

(2) Ibid., p. 404.

(3) En la edición de Venecia de 1551. El prólogo está firmado en Salzburgo el 1.º de abril de 1550. No en todas las ediciones posteriores se halla esa carta, en la que Lippomano hace grandes elogios del Obispo de Calahorra, que fué también gran amigo de San Ignacio.

dio y atención, no precisamente para alabar o condenar, sino simplemente para fijar la verdad o falsedad histórica del supuesto enlace de Roma con España en ese punto.

También en el tomo consagrado al tormentoso *pontificado de Paulo IV* se pagan las consecuencias que para la recta apreciación de los hechos acarrea la omisión de un estudio directo de la Iglesia y los negocios españoles.

Con pinceladas no menos siniestras que objetivas muestra en él Pastor el cúmulo de males que volcó sobre la Santa Sede y la Iglesia el odio profundo del noble napolitano ascendido a la Cátedra de San Pedro sobre todo lo que fuera «bárbaro» y principalmente español, hasta arrastrarle a una guerra desastrosa, en la que, a trueque de arrojar de Italia a los odiados «marranos», no se rechazó el auxilio de protestantes, ni aun de..... turcos (1). Frente por frente de esa conducta, el historiador describe, acertadamente, no pocos desmanes de la parte española, pero sobre esos desmanes hace resaltar en la exposición (como lo hizo antes en la suya Leopoldo Ranke) la religiosidad y dignidad con que Felipe II y el vencedor Duque de Alba se portaron entonces con el Sumo Pontífice.

Pastor confiesa que la lentitud de Carlos V y Felipe II, y más aún la del Duque de Alba, en oponerse al Papa con las armas, se debió, no sólo a política, sino a religión (2), y que reparos igualmente religiosos movieron en gran parte al Duque a evitar la toma y saqueo de Roma en momentos en que, recibida la noticia del triunfo definitivo de San Quintín, ambas cosas le hubieran sido fáciles (3). La mesura, moderación y respeto con que Alba presentó luego las condiciones de paz, hasta portarse más como vencido que como vencedor, hacen decir a Pastor estas palabras: «*Paulo IV, que se había hallado en la forzosa situación de tener que concertar la paz a toda costa, pudo alegrarse de que Alba usase de su victoria con tanta moderación*» (4).

(1) Vol 14, véase todo el cap. 3. Sobre el auxilio de los luteranos tudescos de *Blas de Montcluc* «que se mofaban de la Misa y de las imágenes de los santos», f. p. 129; y sobre el auxilio de los turcos propuesto por el Cardenal Caraffa y tolerado por Paulo IV, *ibid.*, pp. 126-127.

(2) *Ibid.*, p. 123.

(3) *Ibid.*, p. 146, donde se nota también la prudente intervención del Cardenal dominico *Alvarez de Toledo*, nota 2, gran amigo y protector de San Ignacio.

(4) *Ibid.*, p. 151.

Todo esto está lealmente registrado y confesado. Lo que no alcanza a verse fácilmente es cómo pudieron obrar así unos monarcas, unos diplomáticos y unos generales que en el transcurso de esta historia sólo aparecen movidos por la política, la ambición y la más cerrada intransigencia. Porque decir, como Pastor dice, que «*la moderación y concendencia que manifestaron los vencedores en las negociaciones llevadas al cabo en Cave, mostró cuánto se veían obligados los españoles a una reconciliación con el Papa*» (1), tiene, es cierto, un profundo sentido si se descubren las raíces últimas de esa obligación en la fe y lealtad al dogma de la autoridad espiritual suprema del Papa; pero apenas podrán entenderse, *en el momento en que San Quintín afianzó para medio siglo de manera definitiva la hegemonía de Felipe II en Europa y Roma*, si se quiere dar a aquellas palabras un sentido de mera política y calculado egoísmo.

Una última coyuntura en que se podría esperar el cuadro de conjunto de la reforma y florecimiento de la Iglesia española, es la de presentar su florón máspreciado, *Santa Teresa de Jesús*, y tratar de explicar cómo encuadra en la España de su tiempo, en la que ella tan en su centro se encontró siempre, y porqué fué Felipe II, en los comienzos de la Nunciatura de Mgr. Segá, *la única protección en la tierra* de la reforma carmelitana (2). La figura de la santa está pintada de mano maestra, como antes la de San Ignacio, pero de ese enlace con la vida religiosa de la nación nada encontramos. Digo mal: en la introducción al tomo de Gregorio XIII se había escrito: «*La reforma de las Carmelitas españolas realizada por Santa Teresa de Jesús con el robusto apoyo de Gregorio XIII, contribuyó más al afianzamiento de la Iglesia en los reinos de Felipe II que la Inquisición española, de tantos modos desviada a fines políticos*» (3). Este afán de mostrar como opuestas y antagónicas cosas que en la realidad de la vida española de entonces, y especialmente en el alma de Santa Teresa, vivieron en cariñoso y amable consorcio, recurre en varios pasajes de estos tomos en forma chocante. Sin negar

(1) Vol. 14, p. 147.

(2) Cf. SILVERIO DE SANTA TERESA, C. D., *Epistolario de Santa Teresa*, I, Burgos, 1922, pp. XXI-XXII; y A. RISCO, S. J., *Santa Teresa de Jesús*, Bilbao, 1925, pp. 588-614. Sabido es que Santa Teresa dijo varias veces de Felipe II que «*ningún otro amparo tenemos en la tierra*». A Felipe II el 18 de septiembre de 1577, en *Epistolario*, II, p. 117.

(3) En *Gregor der XIII*, p. 6.

que en ocasiones abusara Felipe II de la Inquisición para fines políticos, viene a las mentes, ante esas reticencias, aquella lacónica frase del gran apóstol de los alemanes, el alemán y santo doctor de la Iglesia, San Pedro Canisio: «*Hispanicam severitatem in haereticos mirantur magis quam probant germani: sed utinam zelum eundem inde ab exorto Luthero imitati fuissent.....*» (1).

Pero conste que ni estas alusiones a la Inquisición, ni las demás observaciones sobre la Iglesia española del siglo XVI que acabamos de presentar, tienen la intención de afirmar nada en concreto ni sobre aquella ni sobre ésta: sólo se enderezan a hacer ver cuán necesario era a la perfección científica y genética de la Historia de los Papas el estudio y conocimiento de lo que en el siglo XVI (en otros siglos será otra cosa) fué la reforma y movimientos restauradores de la Iglesia española. Por defecto de ese estudio, la España religiosa del siglo XVI resulta en la obra, por lo demás egregia, de Pastor, desenfocada y enigmática. No se compaginarán fácilmente tantos valores católicos de irradiación universal y pontificia como en aquellas mismas páginas se ven surgir de España a manera de cometas errantes, con el egoísta y áspero nacionalismo con que de ordinario se pinta a los reyes, episcopado, diplomáticos y pueblo; se buscan y no se encuentran las raíces de una actitud tan compleja como la de la Corona y Nación católicas ante la Santa Sede.

Creemos que el enigma se hubiera resuelto, sin disimular un ápice los defectos de la España de entonces, si talento tan poderoso como el del difunto historiador de los Papas, conservando y aun aumentando la afectuosa comprensión del Pontificado y de Italia, se hubiese acercado a los problemas españoles con el dominio de los archivos y literatura de acá, con el interés genético — adviértase que decimos interés genético, no entusiasmo ni benevolencia — con que investiga y expone lo que a Alemania se refiere (2). Tarea ciertamente difícil, en

(1) A Lainez, 22 de julio de 1459, en BRAUNSBERGER, S. J., *Petri Canisii..... epistulae et acta*, II, Friburgo de B., 1898, p. 480.

(2) Buen ejemplo de ello es lo que le sucedió al principio de su Historia con el problema de los orígenes de la Inquisición española. La tesis tradicional alemana, a partir de RANKE, y que sostuvieron entre los católicos HEFELE, GAMS y aun el sensato HERGENROETHER, era la de que aquel tribunal no tuvo origen eclesiástico (mediante la delegación de las bulas pontificias), sino que emanó únicamente del poder real. Gracias

parte, por lo atrasada que nosotros mismos hemos tenido y tenemos nuestra propia Historia eclesiástica, pero tarea necesaria para la realización objetiva del plan que el autor se propuso, y en la que podía haber suplido la colaboración lo que no alcanzaba a prestar un solo genial historiador.

II

Otra consecuencia grave ha tenido esta laguna de estudios españoles en la Historia de los Papas: la imposibilidad de *entender* convenientemente *la figura de Felipe II*. Por ser este punto de los más capitales en los tomos que ahora comienzan a traducirse, vamos a explicar un tanto el sentido de la afirmación.

Es indudable que la antipatía personal de Pastor hacia el carácter y la política de Felipe II se rezuma, con visos subjetivos más que históricos, en casi todas las innumerables páginas dedicadas, desde Julio III hasta finalizar el siglo XVI, a aquel discutido Monarca. No dudamos que la traducción de esas páginas llevará esta convicción a quien aún no la tenga. A varios entusiastas admiradores alemanes de su gran maestro hemos oído confesar, al menos confidencialmente, que existe esa antipatía; y el *Dr. Froberger* ha tenido recientemente la leal osadía de estamparlo ante el público español (1).

Por otra parte, tratándose del poderoso investigador del Archivo

a los documentos publicados en la obra, por lo demás imperfecta, de G. RODRIGO, pudo orientar y confirmar su sensato juicio sobre la materia el insigne historiador H. GRISAR, S. J., quien sostuvo en *Zeitschrift für katholische Theologie*, III (1879), p. 548 ss., el origen eclesiástico de la institución. PASTOR, aproximado así a las fuentes españolas, no sólo se adhirió a Rodrigo y Grisar, sino que asentó con esta ocasión el principio de que «*el historiador no puede nunca guiarse por fines apologéticos: su único blanco debe ser siempre la investigación de la verdad*», y que si la tesis contraria se sostenía aún, era «*por la inmoderada autoridad que se concede a Ranke*». En *Sixto IV*, vol. 4, p. 383, nota 3.

(1) En *El Debate*, 8 octubre de 1928. Y la *Kölnische Volkszeitung* escribía poco después: «*Nunca han precisado como ahora los escritores españoles sus quejas contra algunas apreciaciones de Pastor: creemos que estas quejas no brotan del sentimiento nacional herido, sino del amor a la verdad y a la Historia. Se impone, pues, una escrupulosa revisión de los citados puntos.....*»

Pontificio, no será fácil reducir las raíces de esa antipatía a la mera aversión instintiva y aun despectiva, más que serenamente documentada, con que tantos católicos de Inglaterra, Holanda, Alemania e Italia miran la pasada hegemonía de los españoles y su Rey en el siglo XVI. Residuos de ella palpitan a veces en Pastor, pero influye también, a nuestro juicio, otra raíz de más noble raigambre, que sería injusto desconocer.

Pastor, como historiador que se acercó a los hechos con ideas sanamente pontificias, se mostró desde los primeros tomos de su obra, y se ha mostrado mucho más en el transcurso de ella, acérrimo defensor de la independencia y absoluta supremacía de la Santa Sede en el terreno propiamente espiritual y eclesiástico. Abarcando desde este punto de vista la documentación del Vaticano, y en especial la correspondencia de sus Nuncios, recibió la impresión de que a Felipe II de España hay que colocarle, en la larga lista de los Príncipes invasores de la jurisdicción eclesiástica, entre los más intransigentes y estirados. Si la Santa Sede marchó en muchas ocasiones con él, fué (según esa impresión) entre continuas rozaduras y a no poder más; y el retraimiento con que, a partir de Gregorio XIII, se le va la Curia apartando e iniciando un acercamiento a Francia, que ha de ser trascendental para el siglo XVII, fué (según esa misma impresión) la réplica necesaria del partido de la reforma en Roma contra el regalismo y la intransigencia de la política española.

No toca a este trabajo precisar hasta qué punto está fundada en los hechos la totalidad de esta impresión de Pastor; de lo que no cabe dudar es de que la tuvo vivísima, de que (en parte al menos) se la inspiraron los papeles pontificios, y de que ella determina su criterio de interpretación en las múltiples y complicadas incidencias en que aparece y reaparece el Rey Prudente en la relación de todos los grandes problemas de la segunda parte del siglo XVI en el Viejo y Nuevo Mundo. Pero por eso mismo — añadimos — ha sido más fatal para la objetividad y justeza de sus fallos sobre el discutido Príncipe aquella ausencia de un estudio directo y profundo de la reforma española desde Cisneros hasta Santa Teresa, en la que insistimos anteriormente. Los defectos y las virtudes de la política religiosa de Felipe II radican en esa reforma, y, por lo mismo, la falta de estudio directo de ésta había de inducir fácilmente a no contentarse con anotar intromisiones y deficiencias, sino a hacer asiento en ellas, olvidando las partes lumino-

sas del retrato, bastardeando las intenciones y desfigurando injustamente personas y sucesos. Con todo el respeto que se merece el difunto Profesor de Innsbruck, creemos es exactamente lo que en esta parte de su obra ha sucedido.

El contacto inmediato con los archivos e instituciones españolas ha enseñado a nacionales y extranjeros (1) que el llamado regalismo de Felipe II no nace de él ni con él, sino que es una herencia recibida, con todo el culto conservador que caracterizaba al Monarca, más que de su padre Carlos V (flamenco y alemán antes que español en muchos respectos), de sus bisabuelos Fernando e Isabel. Aquella frase que solía repetir ante el retrato de los Reyes Católicos, «*A éstos debemos lo que somos*», tal vez en ningún campo encerraba más verdad y más historia que en las tendencias y actitud ante Roma. Es fácil adivinar las consecuencias de esta observación. Con ella ante la vista, hallarán las determinaciones más rígidas y cortantes del Rey ante Roma, si no un justificante canónico, sí una explicación psicológica y un antecedente de gran valor para la Historia: ante la corte de Alejandro VI y de León X se entienden mejor que ante el santo Pío V y el prudente y celoso Gregorio XIII las suspicacias, desvíos e intransigencias heredadas por el trono y episcopado españoles del siglo XVI. La responsabilidad de Felipe II no habrá de ponerse, según eso, en haber creado aquellas actitudes, y mucho menos porque así se lo pidieran rastrosos instintos cesaropapistas, sino, a lo sumo, en haberlas continuado y extendido, aun ante la Roma de la restauración católica, a impulso de su respeto a una tradición familiar ya formada (2).

Pero aun esa responsabilidad se halla muy desleída entre el Rey, el episcopado y el pueblo de España; y en uno y otros reconoce como causa, no la errónea concepción cesaropapista que vincula a la soberanía política, como tal, la ingerencia en los asuntos eclesiásticos, sino una serie de fenómenos *históricos* que dan a la actitud de la Iglesia española ante Roma una silueta muy original, aunque desconocida en la

(1) Pueden verse los juicios de MAURENBRECHER, que dimos a conocer en *Razón y Fe*, t. 85, pp. 141-142, y el estudio sobre el regalismo en Isabel la Católica y su juriconsulto predilecto, *Palacios Rubios*, en la reciente obra de E. BULLÓN, *Un colaborador de los Reyes Católicos, el Doctor Palacios Rubios y sus obras*, Madrid, 1927, pp. 231 ss.

(2) Véase *Estudios Eclesiásticos*, t. 7, pp. 74-75.

historia de Pastor. Ha expresado admirablemente lo que queremos decir un autor a quien Pastor citó y estimó sobremanera, el *P. Antonio Astrain, S. J.* Tratando de los disturbios contra la autoridad central de Roma que se dejaron sentir en algunos jesuítas españoles del tiempo de Felipe II, describe así las tendencias centralistas de la Corte:

«Pretendíase que todos los negocios de España se examinasen, decidiesen y terminasen en España, sin acudir a Roma. Este deseo no provenía de rebelión formal contra el Sumo Pontífice: nadie como los españoles reconocía la suprema autoridad del Vicario de Cristo. Mucho menos nacía de un error dogmático que se nos hubiera introducido, pues la fe católica brillaba purísima en nuestros Doctores y Universidades. Fundábase en dos ideas que encerraban un fondo de innegable verdad. Era la primera la estima que nuestros abuelos hacían del propio catolicismo. Mirábanse entonces los españoles como los católicos por excelencia. El Rey de España era el Rey católico: las armas españolas eran las armas católicas. Ellas habían de vencer al hereje en Flandes, al turco en Lepanto, al moro en Berbería y al salvaje en el Nuevo Mundo. Con este concepto del propio catolicismo se juntaba en los españoles del siglo XVI una idea desastrosa del estado moral de la Curia Romana. «Mal conoce a Roma, escribía Melchor Cano, quien pretende sanarla. Enferma de muchos años, entrada más que en la tercera ética, la calentura metida en los huesos y al fin llegada a tales términos que no puede sufrir su mal ningún remedio.» Por las actas del Concilio de Trento se ve que cuando se tocaba este punto de la Curia Romana, casi todos los Obispos españoles perdían la serenidad y lanzaban alguna invectiva más o menos vehemente contra Roma. Cierto que en los tiempos que vamos historiando habían mejorado mucho las cosas y se habían corregido notables abusos. La Roma de Gregorio XIII no era la de Sixto IV y Alejandro VI; pero, no obstante, aún quedaban muchos males por remediar; y estos males, conocidos por nuestros diplomáticos y por militares y eclesiásticos españoles que visitaban la Ciudad Eterna, engendraban por acá una idea desfavorable de la Curia Romana. Pues este concepto exagerado, así del propio catolicismo como de la corrupción de Roma, había fomentado mucho en los españoles del siglo XVI el pensamiento de

concluir todos los negocios eclesiásticos en España y de dirigirlos y arreglarlos a la española» (1).

A este fenómeno nacional, tan admirablemente retratado aquí por el P. Astrain, y que principalmente se dejaba sentir en los jurisconsultos y en el alto clero, juntábase en el Rey otro personal y originalísimo, que si dió mayor persuasión y consistencia a su inquebrantable catolicismo, acabó también de imprimir a su acción eclesiástica en Europa e Indias un sello absorbentemente centralizador y laico, y, por lo mismo, esquivo en muchos respectos para con la Santa Sede: nos referimos a la conciencia firmísima en que se hallaba de ser instrumento providencial de Dios para proteger y favorecer los intereses generales del catolicismo y conculcar la hidra protestante con celo y poder superiores en más de un respecto al del mismo Papa. Don Gabriel Maura y Gamazo ha descrito recientemente, con vigoroso relieve, la naturaleza y las causas de esa persuasión. He aquí sus palabras, si bien hubiésemos deseado retocar algunas expresiones:

«Desde los comienzos de su reinado hasta los últimos instantes de su vida, cada cual de sus actos y aun de sus palabras revelan la persuasión íntima en que estaba Felipe II de ser él, y sólo él, el brazo derecho del Omnipotente. En cuanto atañe a esta misión fundamental no admite titubeos ni transacciones. Para cumplirla no vacila en reprender al Emperador, ni en destituir a su hermana Margarita de Parma del cargo de Gobernadora de los Países Bajos, ni, sobre todo, en arrostrar las iras de los Pontífices..... ¿Orgullo de déspota, cerrazón mental de fanático, delirio de paranoico? No, sino apotegma incorporado al ideario político de su tiempo. Citan frecuentemente los historiadores la afirmación de Enrique de Guisa: «Yo tengo a Su Majestad Católica por padre común de todos los católicos de la Cristiandad, y en particular mío.» Pero aun quienes rehusen este testimonio, por sospechoso de interesada adulación, se habrán de inclinar ante este otro, menos divulgado y más terminante todavía, de teólogo tan conspicuo como Arias Montano:

«Yo tengo entendido que Dios ha puesto a Su Majestad en

(1) *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, III, Madrid, 1909, pp. 99-100.

»un tiempo de los más notables que ha habido desde el principio de la Iglesia cristiana hasta agora, y le ha encomendado un ministerio de los más importantes y de mayor peso y momento, que con ningún ejemplo pasado podemos señalar ni comparar, porque no es menos lo que tiene sobre sus hombros que la conservación y sustento de la Iglesia católica y su reparo..... La persona principal entre todos los príncipes de la tierra que, por experiencia y confesión de todo el mundo, tiene Dios puesta para sustentación y defensa de la Iglesia Católica es el Rey Don Felipe, nuestro señor, porque él solo francamente, como se ve claro, defiende este partido, y todos los otros príncipes que a él se allegan y lo defienden hoy, lo hacen, o con sombra y arrimo de Su Majestad, o con respeto que le tienen; y esto no es sólo parecer mío, sino cosa manifiesta, por lo cual la afirmo, y por haberlo así oído platicar y afirmar en Italia, Francia, Irlanda, Inglaterra, Flandes y la parte de Alemania en que he andado.

»Un monarca menos sincero, escéptico o descreído en su vida privada, que, como alguno de los Hohenstaufen, utilizase la religión para cohonestar ambiciones personales o dinásticas, habría rehuído cabalmente los conflictos con los afines, acedos siempre y casi nunca provechosos, a cambio de la holgura indispensable para acometer empresas menos obligadas, pero de fijo más remuneradoras. Nadie se atreverá a negar que las tropas y los caudales aprontados por Felipe II para la defensa de la religión en Flandes y en Alemania hubiesen bastado para recuperar el ducado de Borgoña, herencia de sus mayores detentada contra derecho por la corona de Francia, y aun para emular simultáneamente en Italia la conquistadora invasión angevina. La voz de su conciencia, lealmente escuchada, le movió siempre a supeditar a los altos fines de la cristiandad los peculiares de su dinastía.....» (1).

Convendría, tal vez, añadir a estas expresiones del Sr. Maura, que la conciencia sería de esa misión en Felipe II no se deja reducir fácil-

(1) *La política internacional de Felipe II*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 90 (Madrid, 1927), pp. 328-330.

mente a la concepción tradicional de los Emperadores del Sacro Romano Imperio Germánico, que se sentían también a su modo defensores y paladines natos de la Iglesia y el Pontificado y propagadores de la fe entre los infieles. Desde que Alemania rechazó su candidatura al Imperio, frustrando los planes europeos de su padre Carlos V, Don Felipe, envolviéndose (como sugirió Ranke) del lado aquí de los Piri-neos en su severa capa castellana, o pensando más bien (como quiere Maura) en el dominio del Océano (1), trajo en realidad la supremacía del Imperio a Madrid (porque Madrid y Roma fueron, efectivamente, durante su reinado, los dos ejes de la política europea), pero sin las formas ni los tradicionales formularios del Imperio. La tradición española, principalmente castellana, de los Reyes Católicos, y el conjunto de glorias nacionales, privilegios pontificios y beneficios del Altísimo en Europa y América, de que Felipe II se sintió depositario responsable, fueron los elementos que fraguaron en aquella persistente y original conciencia de su misión religiosa (2), que pudo ser exagerada, y tal vez equivocada, pero distó mucho de parecerse al cesaropapismo de un Justiniano o un Federico Barbarroja, o al galicanismo imperia-lista de un Luis XIV.

Desbordó de ella, es verdad, un afán de entrometerse más de lo debido en negocios eclesiásticos, que acrecentó el caudal regalista pre-existente de la tradición española, hasta tratar de hacer en cierto sentido del Escorial una especie de segundo Vaticano: es la cara repul-siva del retrato que página tras página mete por los ojos la obra de Pastor. Pero junto a esa excrecencia, que todo buen católico ha de reprobar en sí misma y de la que emanaron graves daños en el orden de los hechos, brotaron de aquella convicción (honrada y leal, aun en el supuesto de que hubiera sido equivocada) valores de inestimable precio para la fe personal del Monarca, para la sacrificada escrupulosi-dad con que cumplió sus deberes de Rey y para la defensa del catoli-

(1) Ibid., pp. 331-332.

(2) Él mismo lo dijo solemnemente, en 1568, al Concilio de Granada: «..... Como tal católico y cristiano príncipe, a quien Dios fué servido de dar y encargar tanta y tan principal parte de la Cristiandad, reconociendo las grandes mercedes y beneficios que de su mano hemos recibido, y el cargo y obligación en que somos, habemos asistido y procurado el remedio de lo universal [en la Iglesia toda].» En TEXADA Y RAMÍREZ, *Colección de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia española*, V, Madrid, 1885, p. 368.

cismo en Europa, su dilatación en América y la reforma en España e Italia (1). Olvidarlos o mencionarlos tan sólo desgranada y fragmentariamente, como se hace en la Historia de los Papas, resulta tan pernicioso para la fidelidad y objetividad históricas del boceto, como el anhelo panegirista, en el campo opuesto, de ciertos autores peninsulares que desconocen o tratan de esconder tras candoroso velo aquellos brotes regalistas.

Y cuando a ese olvido se junta el intencionado machaqueo de los defectos, y la deformación de las intenciones, sugerida en el uso y abuso de los epítetos, y el involucramiento de las cuestiones político-religiosas con las meramente políticas, en las que más que el Vicario de Jesucristo campeaba el italiano o el príncipe temporal del Renacimiento, entonces la degeneración del retrato llega a los límites de la caricatura: pasajes hay sobre Felipe II en Pastor (por ejemplo, el capítulo dedicado a sus relaciones con Gregorio XIII) que han merecido, de apreciador tan sincero de la Historia de los Papas y de la historiografía y método alemanes, como el *P. G. Villada*, el dictado de «*diatriba*» (2).

Sin insistir precisamente en esta calificación, sí creemos sinceramente que la Historia de los Papas hubiera ganado en amplitud de panorama y, sobre todo, en verdad histórica, si su autor hubiera estudiado los problemas españoles del siglo XVI, tan directa y profundamente como los de su patria alemana. Entonces hubiera podido encuadrar, en su verdadero ambiente, los grandes valores y las grandes figuras de la reforma española que ahora surgen como enigmas ininteligibles en una tierra donde, página tras página, sólo se registran altiveces, inflexibilidad y egoísmo; y aun el mismo regalismo de Felipe II aparecería en su verdadera luz, es decir, emanado de la actitud absorbente que los Reyes Católicos, apoyados por el celo reformador de Cisneros, asumieron ante la Curia en su máximo aseglaramiento bajo Sixto IV y Alejandro VI (3); fomentado por la mentalidad nacional

(1) Cf. DOM SERRANO, O. S. B., en los prólogos al tomo 3 de su gran colección de fuentes: *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el Pontificado de San Pio V*, III, Madrid, 1914, pp. XLIV ss., y ZARCO CUEVAS, O. S. A., en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 90 (1927), pp. 449-456.

(2) En *Razón y Fe*, t. 72 (1925), p. 92.

(3) Tuvo razón DITTRICH en gran parte de su crítica contra las exageraciones

debida, no a una teología errónea, sino al juicio exagerado del propio catolicismo y de la corrupción de la Curia en todo el siglo XVI; sostenido, finalmente, y acrecentado por la conciencia personal del Rey (extraña, si se quiere, pero sincerísima) de ser él, y sólo él, el muro de bronce puesto por Dios contra la invasión protestante, y el brazo del Omnipotente para proteger en Europa la verdadera reforma y extender la fe en el Nuevo Mundo.....

* * *

Las corrientes de la historiografía católica alemana del siglo XIX se encauzaron principalmente hacia Italia. Sólo con *Enrique Finke* y sus discípulos, y con la reciente iniciativa de la *Goerresgesellschaft*, se ha iniciado el movimiento organizado hacia España. La Historia de los Papas de Pastor salió de la primera dirección y no ha iniciado la segunda. El exclusivismo de ese hecho parece ser la razón de las lagunas que en ella tenemos anotadas. Es de dolerse, en interés de la obra misma, verdaderamente monumental.

Por lo que hace a los españoles, no lo sentirán, ciertamente, los librepensadores de espíritu volteriano, enemigos acérrimos y caricaturistas incorregibles de la España inquisitorial de la Reina Católica y de Felipe II, pero sí los verdaderos creyentes, hijos sinceros de la Santa Sede.

PEDRO LETURIA

Oña, 14 de diciembre de 1928.

de Maurenbrecher, cf. *Historisches Jahrbuch*, II (1881), pp. 602-607. Nótese, empero, que la reforma española, más que a D. Fernando de Aragón, se ha de atribuir (aunque Ditrich lo perdió de vista) a Doña Isabel, Talavera y Cisneros. Precisamente, cuando Don Fernando quiso hacer Arzobispo de Toledo a su hijo natural Don Alonso, se opuso a ello resueltamente la Reina, logrando fuera investido Cisneros. Lo ha recordado nuevamente en la literatura alemana KISSLING, *Kardinal Francisco Ximénez de Cisneros, Erzbischof von Toledo, Spaniens catholischer Reformator*. Muenster, 1917, p. 27.